SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

115 *INDUSTRIAS QUÍMICAS LOGAR, SOCIEDAD ANÓNIMA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SORIANA DE GRASAS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de Socios de Industrias Químicas Logar, sociedad anónima, y Soriana de Grasas, sociedad limitada, celebradas el 28 de diciembre de 2013, en el domicilio social, y con el carácter de Universal acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de Soriana de Grasas, sociedad limitada., por Industrias Químicas Logar, sociedad anónima, con entera transmisión del patrimonio de la absorbida, que se extingue incorporando, por tanto, en bloque, todo su activo y pasivo a la Sociedad absorbente.

La fusión se ha acordado conforme los respectivos Balances de fusión cerrados al 30 de septiembre de 2013.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de cada una de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Se hace constar, asimismo, el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Logroño, 30 de diciembre de 2013.- Administrador Solidario de Industrias Químicas Logar, Sociedad Anónima.

Antonio Miguel Herreros López. Administrador Único de Soriana de Grasas, Sociedad Limitada, Ángel López Lasarte.

ID: A130071888-1

cve: BORME-C-2014-115